

**LA ALCAZABA FINANCIERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—28.427.

LABORATORIOS PROYEX, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, autovía de Logroño, kilómetro 11,400 (Utebo), el día 22 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría, propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Reelección de Auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores para ello.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar y obtener de la sociedad, en su domicilio social, de forma previa y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Utebo, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Octavio Pérez Barrachina.—28.310.

**LALLO INVERSIONES, SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA
DE CAPITAL VARIABLE, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Serrano, número 90, Madrid, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000, así como propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad a los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—25.944.

**LA PREVISORA MALLORQUINA
DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Palma de Mallorca, avenida Juan March, 8, principal, primera, el día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Palma de Mallorca, 14 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Juan Miguel Catalá Calafat.—25.423.

LA PROTECTORA URBANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo, se convoca a los accionistas de «La Protectora Urbana, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, el 21 de junio de 2001, a las diecinueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del informe del Consejo, cuentas anuales, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2000 y examen de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta, de conformidad con los Estatutos sociales vigentes los socios que posean una participación equivalente, al menos, a sesenta euros, pudiendo agruparse los que posean menor participación, y siempre que hayan depositado sus acciones en el domicilio social o en una entidad bancaria con, al menos, cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

A partir de hoy, se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas todos los documentos que componen las cuentas anuales sometidas a la Junta, documentación esta que será enviada gratuitamente a los accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—El Presidente.—25.211.

LARES Y CHAOS, S. L.

(Absorbente)

GOTAL, S. L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL

(Absorbida)

Las Juntas generales de socios de las compañías «Lares y Chaos, Sociedad Limitada», y «Gotal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal, aprobaron, por unanimidad, en sus reuniones celebradas, con carácter universal, el día 9 de mayo de 2001, la fusión de las mismas, mediante la absorción por «Lares y Chaos, Sociedad Limitada», de «Gotal, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), disolviéndose, sin liquidación, esta última y transmitiendo en bloque, a título universal, todo su patrimonio a la primera, la cual amplía su capital, todo ello según el proyecto depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 26 de diciembre de 2000.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión; y el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 16 de mayo de 2001.—Los Administradores únicos de las sociedades absorbente y absorbida.—26.393. 2.ª 30-5-2001